

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21590** *REALIZACIONES DE PISOTIENDA, S.A.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 218/09, dimanante de los Autos nº 912/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de María del Rosario Vallejo Rodríguez contra la ejecutada, Realizaciones de Pisotienda, S.A., habiéndose dictado Auto de fecha 16 de marzo de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Realizaciones de Pisotienda, S.A., por importe de 7.085.10 euros de principal, más la cantidad de 2.100 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047824-1